



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Táctico	Área: Gerencia de Agua y Gestión de Residuos	Proceso: Misional - Gestión de Proyectos
Denominación del cargo: Asesor	Grado: 1	Código del Cargo: 600-01A
Específico: Gerencia de Agua y Gestión de Residuos	Cargo del jefe inmediato: Gerente de Agua y Gestión de Residuos	
Categoría: Confianza y manejo	Opción teletrabajo: Si	
Versión del perfil: 01	Fecha de vigencia del perfil: 15-07-2022	

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar al Gerente de Agua y Gestión de Residuos en las actividades relacionadas con los componentes administrativo, técnico y operativo de los proyectos a cargo de la Gerencia, con estándares de calidad, oportunidad y eficiencia.

III. AUTONOMÍA

- N/A

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Presentar propuestas de mejora en la estructuración operativa de los proyectos macro como de sus derivados a cargo de la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.
2. Realizar la consolidación, control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa de los proyectos a cargo de la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.
3. Apoyar la formulación, evaluación y gestión de los proyectos a cargo de la de la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos
4. Apoyar la estructuración de bases de datos para la consolidación de la información derivada de la ejecución de los proyectos a cargo de la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.
5. Identificar y reportar la presencia de problemas recurrentes o críticos de los proyectos macro y derivados a cargo de la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.
6. Apoyar en la elaboración de planes de contingencia, conceptos, estudios y/o solicitudes ante entidades contratantes, que sean requeridos durante la ejecución de los contratos a cargo la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.
7. Realizar seguimiento y control al desarrollo de las actividades operativas de los proyectos.
8. Identificar y velar por la implementación de planes de mejora que permitan el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los proyectos.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

9. Apoyar la consolidación de informes técnicos ante las entidades contratantes y/o entes de control.
10. Elaborar los informes de gestión mensual de la gerencia.
11. Realizar visitas de campo a los proyectos en ejecución con el fin de realizar un control y seguimiento de las actividades operativas desarrolladas. Adicionalmente, con el fin de identificar problemas y/o condiciones de mejora en la ejecución de los proyectos.
12. Fungir como supervisión o como apoyo técnico a la supervisión de acuerdo con los lineamientos de contratación establecidos por la empresa.
13. Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Aguas de Bogotá S.A. ESP.
14. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.
15. Toda responsabilidad, actividad y demás, afines y complementarias que le asigne su jefe Inmediato, o la Gerencia General.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Control y seguimiento de los recursos naturales y del medio ambiente.
2. Legislación ambiental.
3. Gestión de Proyectos

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES

- Orientación a resultados
- Orientación al servicio
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio

ESPECÍFICAS

- Fijar metas y retroalimentar
- Comunicar oportuna y efectivamente
- Orientar y desarrollar a otros
- Innovación
- Visión estratégica
- Planeación



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

- Resolución de conflictos
- Responsabilidad y autonomía
- Hábitos laborales

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

EXPERIENCIA

Principal: Profesional en Ingeniería civil, ingeniería industrial, ambiental o afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.

Título de postgrado en cualquier modalidad en áreas relacionadas con las tareas del cargo.

Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.

Principal: Dos años y medio (2.5) de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo un (1) año debe corresponder a experiencia relacionada en cargos como profesional, profesional especializado, coordinador, asesor, jefe, directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.

Homologación: Acreditar título de posgrado adicional al requisito de formación académica en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo, se homologará por un año de experiencia profesional relacionada.

Opción: Profesional en Ingeniería civil, ingeniería industrial, ambiental o afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.

Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.

Opción: Cuatro (4) años de experiencia, de los cuales, como mínimo dos (2) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos de profesional, profesional especializado, coordinador, asesor, jefe, directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.